

¡Que no quede un niño vitoriano sin juguetes el Día de Reyes!

Contribuid a la alegría de los niños vitorianos en la fiesta de los Santos Reyes Magos; entregando vuestro donativo al Frente de Juventudes. Los donativos se reciben en la Administración Provincial del Movimiento.

# PENALAMIENTO

FRANQUEO  
CO N CERTADO

VIVA CRISTO REY

# ALAVES

Año XII

Vitoria, jueves 30 de diciembre de 1943

Núm. 3.346

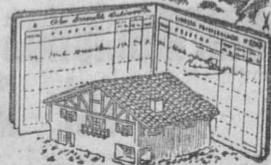
CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ALAVA

TIPOS DE INTERES

Imposiciones a la vista... 2%  
Privilegiadas... 3%  
Infantiles... 3.50%  
Cuentas corrientes... 1%

PREMIOS

Libretas Infantiles, 5 pesetas.  
Libretas Matrimoniales, 10 ptas.



## Las Cortes aprueban los presupuestos generales para 1944

### El Ministro de Hacienda expone las líneas generales presupuestarias y hace un resumen de la labor realizada por su Ministerio

Madrid.—Según estaba anunciado, ayer tarde, a las tres, celebraron sesión las Cortes Españolas. A dicha hora se encontraban ya en el Palacio de las Cortes casi todos los Ministros, el Presidente y miembros de la Mesa y numerosos Procuradores, llegados de todas las provincias de España.

A las tres y veinte comenzaron a soñar los timbres y ocuparon su puesto presidencial don Esteban Bilbao y los miembros de la Mesa. En el banco del Gobierno se hallaban los Ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Ejército, Marina, Aire, Hacienda y Obras Públicas.

A las tres y veintidós quedó abierta la sesión y el Marqués de Valdivia comenzó a leer el acta de la última sesión.

Una vez aprobada, se leyeron los nombres de los señores Procuradores que, por diversas causas, excusaban su asistencia a esta sesión plenaria.

Inmediatamente después se dió cuenta de la designación, para presidente de la Comisión de Tratados, de don Raimundo Fernández Cuesta.

A continuación juró el cargo de Procurador, don Fernando Ferrero, como Alcalde de Valladolid, verificándose la ceremonia en medio de un absoluto silencio y puestos en pie todos los Procuradores.

#### DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

“Excmo. señor: Al presentar el Gobierno el primer proyecto de presupuestos sobre el que han de entender las Cortes, no ha querido limitarse a enviar por modo reglamentario los estados de créditos autorizados y los cálculos de ingresos para el ejercicio de 1944. Ha considerado oportuno aprovechar esta importante circunstancia para hacer públicos algunos datos y cifras representativas del desarrollo de la Hacienda durante estos últimos años.

No se trata de analizar detenidamente la actual situación económica y financiera, ni tampoco de exponer el proceso de la economía española en los años que siguen a la victoria de nuestra Cruzada. Simplemente, ofrecer un esquema de los propósitos que movieron al Gobierno en la dirección

de nuestra vida financiera y presentar algunos datos numéricos de sus resultados.

Es evidente que la política económica de la postguerra se ha desarrollado bajo el signo de la reconstrucción. Lo mismo en el campo de las empresas privadas que en el de la economía pública, los primeros y más urgentes afanes han ido dirigidos a reconstruir lo que la guerra deshizo y a transformar toda una organización de guerra en una obra de paz. Y en esta urgente tarea reconstructiva se han utilizado todos los medios que la importancia de las circunstancias demandaban, medios de naturaleza jurídica, a través de una legislación normalizadora que ha procurado restablecer el imperio del derecho de las numerosas relaciones perturbadas a impulsos de la revolución marxista; medios de índole estrictamente administrativa, en una amplia intervención estatal en los procesos capitales de la producción y distribución de mercancías, y, finalmente, medios de carácter financiero, a través de una política de crédito y de una amplia concepción de los gastos públicos.

Las cifras crecientes de los últimos presupuestos de gastos han ido marcando jalones de una ineludible política reconstructiva, orientada en todo momento por los ideales recibidos del Caudillo; la independencia económica de España y la realización de la justicia social.

No es esta la ocasión de reflexionar sobre los resultados. Mas puede apreciarse que la guerra exterior, con su casi paralización de comercio internacional ha actuado de freno en nuestro progreso económico y ha impuesto direcciones forzadas y planteado problemas técnicos de difícil solución.

En medio de tantas dificultades, es altamente satisfactorio registrar el hecho del incremento de oro adquirido por E. M. E. re presentativo de excedente parcial de las exportaciones sobre las importaciones. Buena prueba esta de que la economía española ofrece una capacidad suficiente de desarrollo para esperar con confianza el reajuste económico general que, lógicamente, ha de producirse cuando la gran contienda mundial llegue a su fin.

#### PREOCUPACION GUBERNAMENTAL PARA UNA ETAPA RECONSTRUCTIVA

Siempre estuvo presente en la preocupación del Gobierno cuidar de que el mercado de dinero se mantuviera lo suficientemente fluido para servir a los intereses del comercio y de la industria en una etapa eminentemente reconstructiva; pero puesta la atención vigilante en soslayar el peligro de la inflación. Se caracteriza el período que abarca estos últimos años, porque durante su transcurso se ha pasado con suavidad de la existencia de un exceso de disponibilidad monetaria, que tuvo su origen en los años 1938-39, a un enrarecimiento del dinero, con la consiguiente revalorización de la peseta. La pequeña pero persistente subida del tipo de interés en operaciones crediticias, tanto de la Banca como de prestamistas particulares; el reajuste, con tendencia a la baja, del precio de algunas mercancías, y una mayor demanda de créditos bancarios, son fenómenos que caracterizan los últimos momentos de esta evolución.

Que el Gobierno no ha permanecido ajeno a este proceso parece evidente, a poco que se reflexione sobre la función regularizadora de las emisiones de Deuda para conseguir el equilibrio en el mercado monetario.

La capacidad de compra ha aumentado en armonía con el constante progreso de nuestra vida económica, si bien su ritmo de crecimiento es ahora menor que hace tres o dos años, como se desprende de las siguientes comparaciones:

Billetes en circulación (en millones de pesetas): 11.268, 13.536, 15.738, 15.609, en el primero de enero de 1941, 42 y 43 y en 30 de septiembre, respectivamente.

Cuentas corrientes libres en el Banco de España (en millones de pesetas y respectivamente las fechas citadas): 3.540, 3.648, 3.447, 3.470.

Totales (en relación con las fechas citadas): 14.817, 17.184, 19.185, 19.079.

Números índices (respectivamente a las fechas citadas): 100, 116, 129, 120.

#### EXPANSION CREDITICIA

De análogo modo, los créditos

han registrado una expansión que se pone de manifiesto en las siguientes cifras (expresadas en millones de pesetas y respectivamente al as fechas citadas):

Créditos en el Banco de España: 2.174, 3.187, 3.033, 3.040.

Créditos en la Banca privada: 1 de enero de 1942 (sin determinar): 6.759, 9.421, 10.075.

Total créditos, 1 de enero de 1941 (sin determinar): 9.946, 12.454, 13.124.

La Bolsa, en su evolución durante estos años, es índice de apreciable valor. Desde su reapertura hasta, aproximadamente el otoño de 1942, se ha caracterizado por una tendencia alcista respecto a los valores de renta variable, que se capitalizaron, en la mayoría de los casos, a tipos inferiores al 3 por 100. Con posterioridad a esta época, cambia la dirección del mercado. Aumenta la confianza en nuestra moneda, provocándose una mayor demanda en los títulos de renta fija, y se inicia una tendencia a la baja en las acciones, que no ofrece determinado límite de rentabilidad. La moderación y cordura de los elementos que dirigen el mercado bursátil ha frenado la especulación, provocando, entre otras causas, una notable contracción del volumen de operaciones.

No debe silenciarse la eficaz y patriótica colaboración que la Banca, tanto oficial como privada, ha prestado a la política monetaria del Gobierno.

Por ley de 13 de marzo de 1942, se ha saneado el balance del Banco de España, liquidándose, las consecuencias de la explotación roja y de la inflación provocada por la Cruzada. Este reajuste se ha realizado, como era natural, sin detrimento para el Tesoro público, ya que, hecho, el Estado se ha limitado a otorgar formal garantía a la circulación fiduciaria; pero con el debido respeto a los intereses de los accionistas, cuyos títulos han continuado alcanzando en Bolsa cotizaciones expresivas de su elevada estimación.

Se ha reforzado la autoridad del Gobierno en el Instituto de Emisión; mas no se ha alterado la estructura de la empresa, dejando que, en el porvenir pueda ser conservada, modificada o reotocada la actual organización del Banco, según el rumbo que aconsejen las circunstancias exteriores e interiores.

La Banca privada se encuentra en una situación de estimable firmeza. La explotación de los negocios bancarios sigue ofreciendo rendimientos satisfactorios. Esto, unido a las limitaciones legales de los dividendos y a una prudente conducta seguida por sus cuadros directivos, ha permitido la constitución de fuertes reservas, expresas y tácticas, que pueden actuar beneficiosamente el día más o menos remoto en que la terminación de la guerra mundial origine un reajuste económico y financiero de grandes proporciones.

#### NORMAS DE LA ACTUACION FINANCIERA

Al servicio de una política económica de reconstrucción ha desarrollado el Gobierno una actuación financiera adecuada, y las líneas generales han estado consuetudinadas por estas fundamentales: de una parte, atender a la satisfacción de las necesidades colectivas que las circunstancias presentaban, con carácter ineludible y de otra, procurar el mínimo sacrificio económico para todos los españoles. La conjugación de ambos principios dentro siempre del marco de una política de emergencia (Continúa en tercera página)

Buenas fotografías, páginas amenas, forman el mejor Calendario del año 1944 editado por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

## Contraataques germanos en el Estuario del Garelano

### Los aliados realizan algunos avances por la costa y región montañosa

#### En el Este los alemanes abandonan Korosten

#### COMUNICADO ALIADO

Argel.—El comunicado aliado señala avances del VIII Ejército en la costa adriática y avances igualmente del V en la región

montañosa. En los demás sectores del frente italiano, solo hubo acciones de patrullas de reconocimiento. Las comunicaciones ferroviarias de la Italia Central y Oriental fueron atacadas en la jornada de ayer por aire y los bombarderos pesados sembraron de bombas los objetivos de Rimini y de Ferrara. Todos los aviones aliados regresaron a sus bases.—Efe.

encarnizados combates y la dura lucha, empleando ambos contendientes nuevos refuerzos y tropas de refresco. Setenta y dos tanques soviéticos fueron destruidos en este sector.

Tras duros combates las tropas alemanas han abandonado la ciudad de Korosten.

Cerca de Vitebsk fracasaron las nuevas tentativas del enemigo por efectuar una penetración en nuestras líneas. Las brechas locales abiertas por el adversario fueron cerradas y taponadas en el curso de contraataques, siendo destruidos 28 tanques enemigos.

La artillería pesada del Ejército alemán abrió poderoso fuego, que resultó eficaz, contra los objetivos militares de San Petersburgo.—Efe.

#### DICE EL PARTE ALEMÁN

Berlín.—Al sureste del Minturno dice el parte alemán de hoy— el adversario fué desalojado de uno de sus puntos de apoyo.

Los defensores de estas posiciones fueron hechos prisioneros, capturándose botín.

Fracasaron los ataques enemigos al noroeste de Venafro y en el Sur de la costa adriática.—Efe.

## El Derecho personal o fuero español

### Pasa a informe de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Justicia

Madrid.—El “Boletín Oficial del Estado” publica hoy una Orden del Ministerio de Justicia por la cual se dispone, que pase a examen y deliberación de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Justicia, el estudio realizado por el Instituto de Estudios Políticos relativo a los derechos de las personas o “fuero español”.—Cifra.

#### CONTRAATAQUE ALEMÁN EN EL ESTUARIO DEL GARELLANO

Londres.—Las tropas británicas que defienden el ala izquierda del V Ejército hubieron de rechazar y desarticular un asalto de las formaciones alemanas, importante contraataque efectuado por tropas del Mariscal Kesselring, llevadas a este sector desde Ortona. El contraataque se lleva a cabo en la localidad de Pubta Fiume, cerca del estuario del río Garelano. Después de dura y encarnizada batalla, el asalto alemán fracasó.—Efe.

#### COMUNICADO ALEMÁN

Berlín.—Al Norte de Kirovograd se realizaron ayer nuevos progresos en el curso de nuestras acciones tácticas.

En el sector de Jitomir prosiguieron ayer con intensidad creciente los

## Brasil y Portugal firman un tratado

Lisboa.—Brasil y Portugal han firmado un tratado cultural por el que se acuerda no introducir nuevas modificaciones a la lengua portuguesa sin antes consultar el criterio de ambas Academias. Esto equivale a adoptar una medida de unificación del idioma portugués.—Efe.

## Berlín sufre su 99 ataque aéreo

### En menos de un mes han sido arrojadas sobre la capital alemana más de 12.000 toneladas de bombas

#### 2.000 TONELADAS DE BOMBAS FUERON ARROJADAS SOBRE BERLÍN

Londres.—El comunicado del Ministerio del Aire señala que los aviones del servicio de bombardeo han efectuado un intenso ataque contra Berlín la pasada noche, siendo arrojadas más de 2.000 toneladas de bombas explosivas e incendiarias. El ataque fué muy concentrado y se provocaron grandes incendios, visibles a larga distancia. También fueron atacados los objetivos del Centro y Oeste de Alemania y el Norte de Francia, cubriéndose de minas las aguas enemigas. No regresaron 20 bombarderos.—Efe.

#### ATAQUE DE LOS BOMBARDEROS YANQUIS A OBJETIVOS ALEMANES

Londres.—Se informa que bombarderos norteamericanos han atacado en la mañana de hoy diversos objetivos del Sur de Alemania.—Efe.

#### LA 99 INCURSION SOBRE LA CAPITAL DEL REICH

Londres.—En las incursiones realizadas sobre Berlín por los bombarderos aliados, se dice que

con la de anoche hacen aquellas el número de 99 y el 8º ataque aéreo de gran envergadura en menos de un mes, habiéndose arrojado en este período de tiempo más de 12.000 toneladas de bombas sobre la capital del Reich.—Efe.

#### 23 BOMBARDEROS DERRIBADOS ANOCHE SOBRE BERLÍN

Berlín.—El parte alemán de hoy da cuenta del ataque de anoche contra Berlín y dice que este ataque de terror ocasionó graves daños en barrios habitados. Ataques de hostigamiento se realizaron también contra algunas localidades del Oeste alemán y la zona nocturna y la DCA a pesar del mal estado del tiempo han derribado hasta el momento 23 bombarderos.—Efe.

#### ATAQUES AEREOS ALIADOS

Londres.—Desde primeras horas de la mañana de hoy comenzaron a cruzar la costa del Canal de la Mancha poderosas formaciones de aviones aliados con dirección al Paso de Calais, para bombardear objetivos alemanes y franceses.—Efe.

## En 1943 Alemania ha pasado por pruebas duras, pero sus enemigos no lograron lo que se proponían, dice Goebbels

Berlín.—El Doctor Goebbels publica en el semanario “Das Reich” un artículo en el que dice que Alemania en el año 1943 ha soportado pruebas bastante duras; pero que se ha logrado mantener todas las posiciones económicas y militares, esenciales, para sobre las mismas establecer las condiciones para una victoria final. Los propósitos del adversario han fracasado y no nos ha podido arrebatarnos nuestras posiciones claves, lo que no ha hecho se cambie el aspecto y la finalidad de la acción militar. En este año que termina, dice Goebbels, los aliados no han logrado llevar a cabo sus propósitos y para ello el ministro de Propaganda del Reich aduce testimonios y pruebas del mismo Londres y de Washington.—Efe.

## Los presupuestos para 1944 son 10.330.267.301 pesetas

Madrid.—Los Presupuestos aprobados en la tarde de ayer por las Cortes Españolas para el ejercicio 1944, son los siguientes:

Presupuesto ordinario, pesetas 10.320.267.301,31.

Idem extraordinario, pesetas 2.626.557.578,75.

La descomposición del Presupuesto, por Departamentos ministeriales, es la siguiente:

Presupuesto ordinario: Sección primera. Jefatura del Estado: pesetas 2.986.579,52.—Sección segunda. Cortes: pesetas 12.342.500.—Sección tercera. Falange Española Tradicionalista y de las Jons: pesetas 163.890.776,29.—Sección cuarta. Deuda Pública: pesetas 511.376.920.—Sección quinta. Clases Pasivas: pesetas 1.580.672,219.—Sección sexta. Tribunal de Cuentas: 2.114.300 pesetas.

Departamentos ministeriales: Presidencia del Gobierno, pesetas 53.201.445. Ministerio de Asuntos Exteriores, 90.268.774 Ptas. Ministerio de la Gobernación, 1.164.046.028,66 pesetas. Ministerio del Ejército, pesetas 1.990.399.320,07. Ministerio de Marina, 341.073.080,75 pesetas. Mi-

nisterio del Aire, 432.306.822,50 pesetas. Ministerio de Justicia, pesetas 295.497.276,22. Ministerio de Industria y Comercio, 108.112.332,62 pesetas. Ministerio de Agricultura, pesetas 85.810.995,12. Ministerio de Educación Nacional, 512.433.112,54 pesetas. Ministerio de Obras Públicas, 818.645.042,49 pesetas. Ministerio de Trabajo, 156.092.327,74 pesetas. Ministerio de Hacienda, 106.124.295 pesetas.

Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas, 214.713.767,77 pesetas. Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado: 894.218.353,75 pesetas. Acción Española en Marruecos, 581.514.882,91 pesetas. Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales, pesetas 212.426.148,19. Total Obligaciones Generales del Estado, pesetas 2.273.383.294,91. Total Obligaciones de los Departamentos Ministeriales, 8.056.884.006,40 pesetas.

Total: 10.320.267.301,31 pesetas.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Sección tercera. Falange Española Tradicionalista y de las Jons: pesetas 10.000.000.

Obligaciones de los Departamentos

Ministeriales: Presidencia pesetas 104.773.898,58; Asuntos Exteriores, 17.854.101,36; Ministerio de la Gobernación, 177.135.575,87; Ministerio del Ejército, 673.043.532; Ministerio de Marina, 405.000.000; Ministerio del Aire, 225.413.348; Ministerio de Justicia, 35.559.962,90; Ministerio de Industria y Comercio, 200.000; Ministerio de Agricultura, 40.680.000; Ministerio de Educación Nacional, 54.000.000; Ministerio de Obras Públicas, 659.000.000; Ministerio de Trabajo, 147.883.792; Ministerio de Hacienda, 71.543.368; Acción Española en Marruecos, 4.500.000 pesetas.

RESUMEN:

Obligaciones Generales del Estado, 10.000.000,00.

Obligaciones de los Departamentos Ministeriales, 2.616.557.578,75.

Total presupuesto extraordinario: 2.626.557.578,75 pesetas.

El presupuesto de gastos del Ejercicio 1943 fué de 9.456.475.296,41 pesetas y el de ingresos del mismo año de 1943, 9.439.859.796.

El aprobado ayer por las Cortes para 1944 es, el de gastos, pesetas 10.330.267.301,31; y el de ingresos para 1944, 10.330.267.301,31 pesetas.—Cifra.

# Todos los deportes

# Gacetilla local

# El Ejército alemán es un bloque sin ninguna grieta

## Informaciones interesantes del Alavés

Otras ocupaciones nos impedirán ayer asistir al entrenamiento del Alavés.

Pero un "hacha" que vive de las pitas y no tiene otro quehacer nos informó de lo ocurrido.

—Magnífico el entrenamiento de ayer. Faltaron algunos, pero los que acudieron recibieron una buena paliza y magníficos consejos.

—¿Se entrenó Uzunamun? —No. Aunque si pudiese asegurarse que dirigirá el domingo la de Lantera Abiazu. Está en forma y en Bilbao cuajó el domingo un buen partido.

—¿Entonces el equipo? —Seguramente Remón; Horna; Ubi II; Galaz; Corral; Andía; Mendizábal; Méndez; Uzunamun; Ubi I y Diviño.

—¿Cómo será este, porque aunque ayer comenzó los entrenamientos Arguñano, sin resentirse en absoluto aún es prematuro probar a

darle al balón. Quizás para el día 9...

—Muchas gracias por tus informaciones y hasta otro rato.

—Espera hombre, que me puedes contar en el campo de una noticia interesante.

—Tú dirás, simpático.

—No desaba. Ya ves que la amistad sirve para algo. Agárrate bien.

—¿No decías que si la afición, que si tal, que si cual? Pues bien: la casa Ezquerria se ha ofrecido de un resaca y desde ahora toda la cuestión de propaganda, carteles y programas para el Alavés, es completamente gratis. Corre por cuenta y cargo de los Chocobates Ezquerria.

—Magnífico. Buen rasgo digno de tales señores. Cuando el ejemplo es lo que hay que desear.

Allí terminamos. Y aquí contamos lo charado.

JOSELU.

## Baloncesto Femenino

### El día 3 de enero, partido amistoso entre los equipos de Bilbao y Vitoria

Existe mucho interés entre las camaradas de Sección Femenina por el partido de Baloncesto que la Regiduría de Educación Física organiza para el día 3 de enero entre los equipos de Bilbao y Vitoria de dicha organización.

Poco es lo que sabemos del equipo bilbaíno; en cuanto al "cinco" vitoriano hay que reconocer la veteranía en el juego y su constancia en los entrenamientos, lo que nos hace predecir será interesante el encuentro.

Al igual que otras veces, esperamos ver en la cancha a numerosos aficionados y admiradores de este deporte, que si mismos no poder hoy darles a conocer hora del partido por no estar fijada todavía.

## El Torneo Vitoriano

La Directiva del Deportivo Alavés organizó, como en años anteriores, este Torneo social con objeto de encontrar jugadores para el Deportivo y facilitar a todos los aficionados al deporte balompédico un medio de diversión, ya como menos espectadores, ya como jugadores.

Pero en realidad y debido a causas ajenas a la voluntad de los organizadores del mismo, éste no ha llevado hasta la fecha una marcha normal. Y ello es debido, principalmente, al mal estado en que se encuentra el campo del Velódromo. En cuanto llueve y jugamos un partido en él, se queda como un barrizal y es imposible por lo tanto jugar otro partido a continuación, hasta tanto que el campo se seque.

Por esta causa los partidos han ido espaciándose paulatinamente pero en el ánimo de los organizadores está en darle una nueva inyección en cuanto las condiciones atmosféricas lo permitan, por que el Deportivo Alavés es el elemento a quien más interesa que esta competición se lleve a cabo y se termine.

Sin tener en cuenta el partido celebrado en Miranda, el pasado domingo, puesto que a los organizadores no ha llegado, cuando

esto escribimos, ninguna noticia oficial de lo allí ocurrido, podemos manifestar que la situación de los equipos contendientes es la siguiente:

	J	G	E	P	F	C	P
P. Gorbea	1	1	0	0	18	0	2
P. Alavés	1	1	0	0	8	0	2
D. Mirandés	1	1	0	0	3	0	2
Racing	2	1	0	1	5	5	2
Esparta	2	1	0	1	5	9	2
Alava	1	0	0	1	2	4	0
Numancia	2	0	0	2	1	23	0

Y como confirmación de la noticia que más arriba decimos, para el domingo, día 2 de los próximos, se ha dispuesto se jueguen los siguientes partidos:

A las nueve y media: Deportivo Alavés-Numancia.

A las once: Peña Gorbea-Esparta.

Se ruega a los jugadores de los equipos contendientes, acudir al campo del Velódromo con la mayor puntualidad posible, con objeto de que los partidos den comienzo a la hora señalada.

Los jugadores del Deportivo Alavés: Mirón, Pita, Saenz, Félix, Rueda, Ortega, Esteban, Aguirre, Carlos, Tudanca y Chimi, deberán presentarse en el campo de Mendizorrotza el próximo día 2 a las nueve en punto.

### AVISO

Se pone en conocimiento de los señores industriales y comerciantes de esta provincia que desde primer de enero próximo deben llevar el Libro de SALARIOS y HABERES obligatorios a toda Empresa.

Se hallan a la venta en la LIBRERIA GENERAL de Ruiz y Eguiluz, Data, 1.

Antes de comprar un arca pida catálogo a la fábrica más importante del ramo

**MATTHS. GRUBER, S. L.**

Bilbao. Representante: Leoncio Espinosa.

San Antonio, 13 - Teléfono 2346

### GUERRA

al frío con zapatillas de la mejor marca.

Para humedad, estupefican botas todos los tamaños.

Cosqueras, solo en

**ANSELMO MORENO**

POSTAS 35

**AZPIAZU HERMANOS**

MUEBLES (-) VITORIA

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería.

SAN PRUDENCIO. 23 y 25.

### Audiencia

Estufa.—Han comparecido hoy ante el Tribunal de Justicia Vitoria Corres González y María Rosario Sagarrubay Sobrón. El día 30 de junio de 1941, habiendo sabido ambas que a Bernarda Martínez de Estívariz le habían vendido dos metros de crepón a 15 pesetas el metro, siendo el de tasa de 8,50, se pusieron de acuerdo para en el comercio de "El Vasco" de José María Eizaguirre, defraudar a éste. Al efecto, el mencionado día se presentó en el comercio dicho María Rosario Sagarrubay pidiendo dos metros de crepón blanco, por cada uno de los cuales le pidió 8,50 el hijo del propietario, manifestando entonces la Rosario que si bien no podía denunciarle porque el precio era legal, como a otra persona había vendido aquel mismo género a precio superior al de tasa, aparentándose falsamente que tanto ella como su compañera Vitoria, que se hallaba en la puerta, eran delegadas de la Fiscalía Provincial de Tasas, debían denunciarle; pero que para poder evitar la denuncia le entregaría 500 pesetas, que era lo que a ellas les correspondía como arrendatarias de aquella Fiscalía. Eizaguirre le entregó 400 pesetas a la Rosario, diciéndole que como el error era exclusivamente de él y había de darle de sus ahorros, no disponía de más cantidad, conformándose con ello la Rosario.

Ambas procesadas han sido anteriormente condenadas por el mismo delito de estafa de que se califica el hecho señalado.

Se solicita para cada una de ellas la pena de tres meses y un día de arresto mayor, pidiendo la Defensa la absolución.

### Semaneros para enfermos

Santa María.—Rvdo. D. Fernando Martínez Salinas, Plaza de Santa María, 1, primero.

San Miguel.—Rvdo. D. Pablo Perea, General Alava, 3, tercer derecho.

San Pedro.—Rvdo. D. Celestino Echevarría, Generalísimo Franco, 8, segundo.

San Vicente.—Rvdo. D. Guillermo Marañón, Postas, 36, segundo.

San Cristóbal.—Rvdo. D. Cipriano Marigorta, Plaza de Toros, 4, segundo derecho.

### El mercado semanal

Ha estado bastante animado el de hoy, aunque lejos de ser lo del pasado jueves. Los puestos diversos han estado bien abastecidos y en los huevos, que han sido abundantes, se ha notado un buen descenso, pagándose entre

### Anuncios originales

CAFRANGA

Agencia Técnica de Publicidad.

Ortiz de Zárate, 2

### ACADEMIA GARIBAY

Preparación próximas oposiciones Caja Ahorros Provincial

Bachillerato (clases generales y particulares) Licenciados Apráiz, Mañeco, Madinabáika, Sanz Eguen y Arámburu.

Contabilidad, Mecanografía e Idiomas.

Oposiciones Magisterio con carácter permanente a cargo de profesores especializados, que se indicarán a los interesados.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA PUBLICIDAD en esta sección y toda clase de anuncios en España, CAFRANGA, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

NEGROS GENERALES, Representaciones.—VASALLO, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 1041.

MAQUINAS, herramientas, correas, aceros, pinturas "International", instalaciones de soldadura. Navarro, Santa María, 9. Teléfono 1374.

REPARACIONES radio Manduete; cambio de aparatos. Fueros, 35, segundo izquierda.

VENDO MUEBLES en condiciones ventajosas. Postas, 44, primero derecha. De 3 a 6 de la tarde.

VENDESE partida grande de sacos. Zapatería, 84, tienda. Teléfono 2305.

SE NECESITAN ebauistas o proveedores adelantados. — Informarán Oficina de Colocación.

ANGELUS o pianola adaptable a cualquier piano, con más de 100 rollos de música selecto, se vende a precio muy limitado. Postas, 44, primero, derecha. De a tres a seis tarde.

BALCONES usados se venden en Cercas Bajas, 30, almacén.

VENDO máquina coser "Nauman", tipo industrial. De doce a una. Ayaia, Olaguibel, 9.

SE NECESITAN oficial primera en carpintería, aserradores y maquinistas auxiliares. Informar: Oficina Colocación Obra.

VENDO piso con llave en mano. Informes. Fueros, 43, tercero.

PRECISAMOS un práctico para ailar y soldar sierras. Preferible soltero. Armañanzas y Compañía, Serrera, Estella.

VENDO piso muy grande en calle Florida. — Referencias: Calvo Sotelo, 39, primero derecha.

APARADOR como nuevo vendido de ocasión. — Razon: PENSAMIENTO ALAVES.

15 y 16'50 la docena. Las gallinas han estado de 20 a 35 cada una; los pollitos, de 15 a 35; los pichones, de 8 a 9 el par.

De pescados: almejas, a 5'05 el kilo; chicharros, a 2'30; salmónete, a 7'30; pescadilla, a 5'35; gallos, a 5; merluza, a 8'95.

De verduras: cardo, a 3'50 uno; berza, de 0'50 a 1'50; cebollas, de 1'20 a 1'55; coliflor, de 2 a 5; lechugas, de 25 a 50 céntimos; alcachofas, de 3 a 4 la docena; limones, a 2'25 el kilo; tomate, de 3 a 3'25; pimientos, de 9 a 13 céntimo; puerros, de 1'50 a 2'50 la docena.

De frutas: manzanas, de peseta a 4 el kilo; mandarinas, de peseta a 1'50; naranjas, de peseta a 1'60; plátanos, a 3'00; peras, a 7'40; uva blanca, de 3'50 a 4.

### Venta de sal

Ultramarinos, panaderías, fábricas de embutidos, jabón, curtidos, etcétera; eviten intermediarios; consulten precios de la sal al cosechero Felipe Pérez, Salinas de Añana (Alava).—Servicio a domicilio.

### RELIGIOSAS

#### FUNCIONES DE FIN DE AÑO

Capilla de los PP. Jesuitas.—A las siete de la tarde de mañana habrá función eucarística para agradecer al Señor todos los beneficios recibidos durante el año 1943. Además de la exposición del Santísimo y Rosario se cantará el Te Deum. El sermón lo predicará el R. P. Martín Arizola, S. J., misionero destinado a Rusia.

Parroquia de San Miguel.—Se celebrará mañana, solemne función, con Te Deum de acción de gracias por los beneficios recibidos del Señor durante el año.

### CONGREGACION MARIANA DEL MAGISTERIO FEMENINO

El viernes día 31, tendrá lugar la Misa de Comunión General a las ocho y media para finalizar los Ejercicios Espirituales; suple a la del primer domingo de enero.

A todas las Congregantes en general y muy en particular a las que por el reciente concurso de traslado han de alejarse de la Congregación se les ruega no dejen de asistir.

### Anuncios originales

CAFRANGA

Agencia Técnica de Publicidad.

Ortiz de Zárate, 2

### ACADEMIA GARIBAY

Preparación próximas oposiciones Caja Ahorros Provincial

Bachillerato (clases generales y particulares) Licenciados Apráiz, Mañeco, Madinabáika, Sanz Eguen y Arámburu.

Contabilidad, Mecanografía e Idiomas.

Oposiciones Magisterio con carácter permanente a cargo de profesores especializados, que se indicarán a los interesados.

PARA TODA clase de anuncios, con informes o sin ellos, en la Administración de este diario. DATO, 41 (oficinas).

POR liquidación vendo varios aparatos radi, ocasión. Fueros, 35, 2º.

VENDO camiones "Ford", "Ford", "Hispano" y otras marcas. Alvarez Hermanos, Ramón, María Lili, 3. Teléfonos: 13923 y 10232. San Sebastián.

VENDO piso calle Postas.—Razon: Calvo Sotelo, 39, primero dcha.

VENDO terreno fachada carretera Zamarrá, libre de arrendamiento. Razon: Calvo Sotelo, 39, primero dcha.

TRASPASO tienda ultramarinos con racionamiento.—Barrio Santa Isabel número 16.

VENDO salita con vitrina cocina, comedor, alfonbra, reloj artístico, brasero cobre. Razon esta Admón.

VENDO buque certero, cinco años, bastante alzada. — Sabando (Alava). Emeterio Villar.

VENDO coche seminuevo para niño. Razon: Cuchillería, 1, 2º dcha.

CAFETERA Expres seminueva, dos servicios, gas o gasolina, véndese a prueba, muy barata. Informes: San Vicente, 1, tercer derecho.

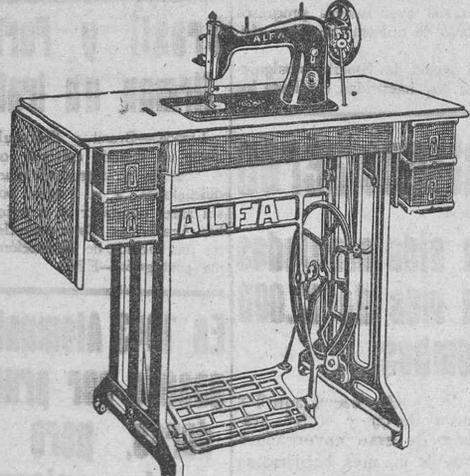
VENDO colchón, máquina "Singer", dos capas impermeables en gras.—Informes, Correría, 33, tercer. Horas: orice a una y tres a cinco.

DESRAZACION de fábricas, almacenes, pisos, etc. Dirigirse a Vique José Llorca, Ledesma, 22, Bilbao. Teléfono 15484.

Observe usted qué clase de público lee

**PENSAMIENTO ALAVES**

Y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.



**Cada máquina ALFA es entregada con una garantía por diez años, valedera para toda España.**

El servicio ALFA de reparaciones, extendido actualmente por todo el territorio nacional y a cuyo frente se hallan siempre expertos mecánicos, hace que nuestra garantía sea la más completa, eficaz y verdadera de todas las máquinas españolas.

Las máquinas ALFA pueden adquirirse, al contado y a plazos, en

**CASA SERVANDO.- San Prudencio, 17.- VITORIA**

### FRIGORIFICOS

Neveras domésticas - Cámaras industriales

REPARACIONES.—MAXIMA GARANTIA

SERVICIO TECNICO Y ECONOMICO

PRESUPUESTOS GRATIS

Talleres Electro-Mecánicos. - GARCIA

Paz, 3 (Frente a Artillería a 5. Teléf. 2149—VITORIA

---

### TELEFUNKEN

PRESENTACION IMPECABLE

Concesionario

VITORIA, Señore Beltrán y Casado.

### GUANTES

Para conductores de automóviles y bicicletas, de mucho abrigo.

Para niño, pesetas OCHO; señora y caballero, DOCE.

NUEVA ARMERIA OLASOLO.

LAGARTO EN POLVO

Sustitutivo del jabon garantizado

CONCESIONARIO:

Ultramarinos PALACIOS

Postas, 27. — Teléfono 1421

LECTORES: Haced vuestras compras y solicitad los servicios de los anunciantes de este periódico.

Burdos.—Dice "La Petite Gironda":

"El Embajador de Francia, De Brinon, Delegado general del Gobierno en los territorios ocupados y presidente del Comité Central de la L. V. F., ha visitado a los miembros de la prensa francesa y extranjera a escuchar al Coronel Puaud, a su regreso del frente de Este, donde manda la Legión de voluntarios franceses que luchan contra el bolchevismo.

Antes de conceder la palabra a éste, el Embajador recordó que el bravo coronel llevaba a cabo una obra esencialmente francesa, diciendo entre otras cosas:

"La situación es clara; o bien se es favorable al bolchevismo aliándose con los anglo-americanos, o se es contrario a él, situándose al lado del ejército alemán. Nosotros ya hemos elegido, tanto en el aspecto interior como en el exterior, y la Legión nos seguirá en ambos terrenos".

El Coronel Puaud empezó su exposición recordando que no ha hecho más que cumplir con su deber al dirigirse al frente del Este, destacando que siempre ha estado de la mayor comprensión por parte del mando alemán.

"Después de este viaje a Francia, a donde he venido para dar cuenta de mi misión, días muy conmovido, me marcharé naturalmente llevando las pruebas tangibles de que mis hombres no son olvidados. Estos hombres no son ni traidores, ni aventureros, lo que hay que repetir continuamente ante los franceses. Son idealistas y no hay ninguna deshonra en llevar el uniforme del vencedor, cuando éste da pruebas de comprensión en favor del levantamiento de Francia. El día que los franceses aprecien el desinterés y grandeza del gesto de sus compatriotas que se batieron en el frente del Este, con valor por en defensa de todo el hogar, se habrá ganado la patria".

Para terminar, el Coronel Puaud manifestó su convicción de que los ejércitos europeos alcanzarán la victoria, añadiendo: "El ejército alemán, constituido un bloque sin ninguna grieta".

El jefe de la Legión, fué calurosamente aplaudido y felicitado por todos".—Efe.

### Piel-Sífilis-Venéreo

#### Vías Urinarias

C. VALENCIA, ANCHIA, Médico

Consulta, operaciones y análisis diariamente de 6 a 8

Portal del Rey, 23, 1º derecha

Teléfono 1958.—VITORIA

### Dr. URANGA GOITIA

De la Maternidad Provincial de Madrid

### Embarazo, Partos, Enfermedades y Cirugía de la mujer

Diatermia - Onda Corta - Ultracorta

Rayos Ultravioleta - Electroterapia

Consulta de 11 a una y de 4 a 6.

San Prudencio, 21, primero.

TELEFONO 1619 — VITORIA.

### LUIS DE YZAGA

MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso.

San Antonio, 28

### Dr. Bergo Casas

Ex interno de la Maternidad de Navarra. — Partos. — Enfermedades de la mujer. — Cirugía.

Consulta de 11 a una y de 4 a 6.

Prado 5, pral. izqda. Tfs. 2363 y 2169

### Partos - Ginecología

### Dr. L. Mingo de Benito

Médico Especialista del Hospital Civil por oposición y Maternológico por oposición de Sanidad Nacional. Diatermia Onda corta. — Electroterapia. — Cirugía de la Especialidad

Postas, 38 — Teléfono 1559

### Francisco Sagasti (Dentista)

Virgen Blanca 4, 1º - Telf. 1482

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

### Amador García García

MEDICO

Medicina interna. Consulta de 11 a 1.

PIEL - SIFILIS - VENEREO (de 4 a 8)

Postas, 20, primero.

### Dr. González del Río

Ex Médico de la Inclusa de Madrid. Enfermedades de la Infancia. Consulta de 11 a una y de 3 a 5.

Plaza de España, 27, segundo.

### TAQUI - MECANOGRAFIA ORTOGRAFIA

Se garantiza la enseñanza en CINCO meses. 15 pesetas mes.

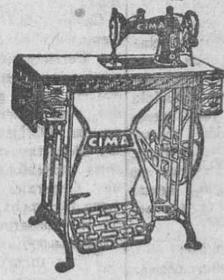
DATO, 16, segundo

### CIMA

LA MAQUINA ESPAÑOLA DE ALTA CALIDAD

VENTAS AL CONTADO Y PLAZOS

30 AÑOS DE VERDADERA GARANTIA



La mejor de las máquinas de coser, con sus grandes adelantos y perfección mecánica. PIDA UNA DEMOSTRACION EN

**CASA ARREGUI, Postas, 32-VITORIA-Tel. 1776**



Hágase modista por correspondencia

... y obtendrá magníficos ingresos sin salir de su hogar. Miles de alumnas lo han hecho ya. No vacie más.

PIDA AHORA MISMO NUESTRO FOLLETO "P"

### ACADEMIA CCC

APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN

Nuestros cursos le permiten estudiar sin salir de su casa: contabilidad • cálculo mercantil • correspondencia comercial • costura • alfombrería • decoración • carpintería • ebauisteria • metalurgia • electricidad • arte textil • arte gráfica

### MEDIODIA

SEGUROS Y REASEGUROS

Delegación en Alava: General Alava, 13, segundo. Telf. 2073. Vitoria.

### ARTE y HOGAR

LA NUEVA GRAN REVISTA MENSUAL, DEDICADA AL ARTE DE LA DECORACION, MOBILIARIO, MENAJE Y GOBIERNO DEL HOGAR

PIDA UN EJEMPLAR DE NUESTRA CONTRA MEMORIA DE PESETAS 7 A SU DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN

### Coñac EL ABUELO

Vivifica, agradable, anima

# Las Cortes aprueban los presupuestos generales para 1944

(Viene de la página primera)

gencia, se ha instrumentado, financieramente en los diversos presupuestos aprobados desde 1940.

La primera preocupación que al terminar la guerra hubo de plantearse en el aspecto de la ordenación formal de la hacienda pública, fué la del restablecimiento de la normalidad jurídica presupuestaria. Los hechos que motivaron la política de gastos seguida durante los años heroicos de nuestra Cruzada, habían cesado y se imponía trazar un programa financiero que asegurase la indispensable continuidad en la construcción de nuestra vida económica. Mas la existencia de una etapa transitoria no podía olvidarse, ya que quedaban pendientes de liquidar numerosas obligaciones contraídas anteriormente y otras que, por las circunstancias que nos rodeaban, existían en el momento, la realización de gastos que no era presumible hubieran de repetirse en épocas de plena normalidad.

## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Al lado de este presupuesto or

## MESAS REDONDAS

para braseros, cunas, sillones, bolsas de cuero, capazos, cestas.— Fábricas: Correría, 43 e Independencia, 44.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Electra Hidráulica Alavesa, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, a partir del día 3 del próximo mes de enero se pagará en las Oficinas de la misma, en cuenta de los beneficios del corriente ejercicio, un dividendo activo contra cupón núm. 57 de las acciones en circulación.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Accionistas a los efectos oportunos.

Vitoria, 23 de diciembre de 1943.—El Secretario del C. de A. RAMIRO GÓMEZ RETANA.

### Lonja en venta

Se vende la lonja de la casa número 34 de la calle Independencia de esta capital.

Para informes dirigirse a J. MADINA e HIJOS. — Placencia (Guipúzcoa).

### Excma. Diputación Foral de Alava

**SUBASTA DE CARRETERAS**

Por acuerdo de la Excma. Comisión Provincial del día de hoy, se anuncia para las TRECE horas del día 13 de enero próximo la subasta de las obras del camino vecinal de acceso al pueblo de Villamediana, la que estará sujeta al tipo de tasación de pesetas 29.705,35 y a las bases acordadas, que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación hasta dicha fecha.

Vitoria, 24 de diciembre de 1943.—El secretario en funciones, RAMIRO GÓMEZ CASAS.

### Subasta

de 332 carros de encina, la mayor parte material en un lote, tendrá lugar el día 23 de enero en el pueblo de Arzaxa de Foronda, a las 12 horas. El pliego de condiciones se halla en poder del Alcalde de barrio, D. Milián González.

## ANTIGUA CASA BAIJO

(Fundada en 1880)

### RELOJERÍA Y PLATERÍA

TEMPORADA DE PASCUAS Y REYES

Gran novedad, fantasía y moda.

**P** Esmaltadas  
**U** de oro  
**L** mármolas  
**S** amazonas  
**E** heráldicas de caballería de 115 a 200 pesetas.  
**R** todas en plata de ley contrastadas.  
Pulseras lisas, diversos dibujos, también en plata de ley contrastada, desde 45 a 100 pesetas.  
Desde el día 2 del próximo Enero hasta el día 5 se regala un feiche de gran moda por cada 25 pesetas de compra.

Alianzas para novios en plata, medio-oro y oro 18 kilates.

ario ha sido elaborado y desarrollado un presupuesto extraordinario, que ha venido a recoger aquellos gastos inculcados de primer establecimiento y de excepción en la repetición. No era preciso dudar mucho sobre el fundamento de estructurar separadamente los gastos de carácter extraordinario. Una elemental previsión de orden financiero y contable aconsejaba presentar por separado aquel volumen de servicios y atenciones públicas que no ofrecía los caracteres de normalidad y continuidad dentro de la Hacienda española.

## OTROS GASTOS ESTATALES

Los pagos que anteceden no expresan todavía la totalidad de los gastos públicos estatales en este período.

A ellos sería preciso adicionar los gastos efectuados por los organismos autónomos que poseen una entera separada de la tesorería del Estado. Nacidos muchos de estos organismos con vida financiera propia, por impositivos del momento o por una mayor eficacia de su gestión, se ha procurado regularizar su actuación, imponiéndoles una severa y activa intervención de la Administración del Estado para controlar sus cifras de gastos y para asegurar una adecuada inversión de sus fondos propios.

## LA FORTALEZA DE LA HACIENDA PÚBLICA

Para hacer frente al volumen de gastos expuestos, la Hacienda Pública ha contado con ingresos normales suficientes, sin que haya sido preciso, en ningún momento, recurrir a anticipos del Banco de España.

El impuesto, en su gran mayoría, el dominio fiscal en la pequeña parte que representa dentro de nuestro cuadro de ingresos, y los empréstitos en la medida en que era de justicia que las generaciones venideras contribuyesen al levantamiento de las cargas comunes han sido los únicos recursos utilizados.

Los ingresos de carácter tributario se han desarrollado en este período con resultados plenamente satisfactorios. Las reformas introducidas en nuestros sistema fiscal, en particular las vastas modificaciones de nuestro ordenamiento tributario, por la ley de 16 de diciembre de 1940, han producido sus frutos, aumentando la recaudación en proporciones realmente alentadoras. De año en año, el esfuerzo del contribuyente, debidamente dirigido por la meritoria labor de los organismos de Hacienda, ha incrementado en el Tesoro público las cantidades necesarias para poder mantener el funcionamiento de los servicios. El siguiente estado muestra los progresos experimentados en los ingresos tributarios:

Ingresos efectuados:

1940	5.378.370.246.
1941	6.920.520.048.
1942	8.168.674.477.
1943	(hasta 31 de octubre) 7.524.408.975.

Referidas estas cantidades, los más importantes conceptos de la recaudación ofrecen los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:

Conceptos tributarios respectivamente a los años 1940 (tomando en éste como base 100), 1941 y 1942, señalando en estos dos últimos años los números índices (expresados en millones de pesetas):

Territorial:	543.738; 115; 155.
Industrial:	251.780; 175; 197.
Utilidades:	603.500; 172; 212.
Derechos reales:	627.308; 80; 97.
Renta:	19.623; 170; 457.
Beneficios extraordinarios:	158.015; 79; 201.
Usos y consumos:	557.475; 228; 291.
Tabacos:	397.116; 161; 77.
Petróleos:	153.404; 118; 72.
Aduanas:	207.318; 169; 225.
Timbre:	484.311; 128; 150.

Para efectuar estas comparaciones se incluyen en el año 1940, en la denominación de "usos y consumos", los conceptos que por la ley de reforma tributaria han pasado a integrarse esta contribución.

Con respecto al año en curso, las noticias que por el momento se poseen, hacen prever una liquidación del presupuesto de ingresos satisfactoria, lográndose que la realidad supere a las previsiones efectuadas.

En efecto, la casi totalidad de los impuestos se han liquidado con exceso. Si tomamos como punto de comparación el año 1942, por ser el último ejercicio cuyos datos se poseen completos, podemos observar que los siguientes conceptos se han liquidado con estas cantidades en exceso:

Conceptos tributarios: Industrial, exceso de lo recaudado sobre lo presupuestado (millones de pesetas): 42.108; utilidades, 232.346; derechos reales, 11.390; renta, 9.729; beneficios extraordinarios, 88.302; usos y consumos, 24.596; aduanas, 7.142; timbre, 35.453.

El sistema tributario vigente no presenta en un grado suficiente de madurez, en unas condiciones de rentabilidad que bastan para hacer frente a las necesidades del Estado. A partir de la reforma fiscal de 1940, se han realizado en nuestra legislación tributaria los retoques y modificaciones que la práctica puso de manifiesto eran necesarios.

## CONTRIBUCION TERRITORIAL E INDUSTRIAL

Ha sido tema de constante atención para el Ministerio de Hacienda la reforma de la contribución territorial, con el fin de conseguir que las bases tributarias conocidas de la administración se hallen en armonía con la realidad y reflejen, en cada variación de la tendencia económica, las alteraciones sobrevenidas en el rendimiento de las explotaciones agropecuarias. En cuanto a la riqueza urbana se refiere, los contribuyentes respondieron con espontaneidad a la invitación contenida en la ley de 16 de diciembre de 1940 para declarar el rendimiento de sus fincas, y se ha logrado un aumento en la recaudación por este concepto de más de 62 millones de pesetas.

Pocas variaciones ha experimentado la contribución industrial, suficientemente encauzada en las tarifas que se publicaron en cumplimiento de la ley de 1940 para recoger los aumentos de las cuotas a satisfacer y sistematizar los epígrafes, adaptando los a la actual realidad del comercio y de la industria. La ley de 31 de diciembre de 1942 ha ensanchado el campo de aplicación de este tributo al aumentar la cifra del capital determinante de las sociedades que hayan de quedar acogidas a la contribución de utilidades en concepto de cuota mínima.

## LA DE UTILIDADES

La supresión del impuesto sobre el volumen de ventas, determinado por

la ley de 19 de enero de 1943, era natural consecuencia de la ampliación del ámbito de la contribución de utilidades sobre los numerosos comerciantes e industriales individuales que antes no se hallaban obligados al pago de este gravamen. Si esta razón no hubiera sido suficiente, justificaría también la oportunidad de la medida el hecho innegable de que la imposición sobre el volumen de ventas no logró alcanzar el grado de eficacia requerido por las necesidades de la Hacienda y el imperativo de la justicia fiscal.

La innovación más importante que estos años ha traído en el régimen de la contribución de utilidades ha sido, con seguridad, el haber incluido en su tarifa tercera los beneficios obtenidos por las empresas individuales.

## BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS

La reiteración de las circunstancias anormales por que atravesaba la vida económica española, a consecuencia de la guerra, llevaron al Gobierno a restablecer la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios. Era esta una medida de justicia que exigía una amplia distribución de los sacrificios, de los que no debían permanecer apartados los beneficios de empresas logrados fundamentalmente por la misma anomalía de la coyuntura económica. Recientemente ha querido el Gobierno librar a la industria y al comercio de España de la carga que pudiera representar un gravamen de elevadas tarifas, y con este fin, ha sometido a las Cortes el correspondiente proyecto de ley, suprimiendo la expresada contribución y tomando algunas medidas precautorias en beneficio de las propias empresas. A nadie pasará desapercibido, sin embargo, que esta medida que se proyecta en beneficio de la economía nacional, supone una merma, relativamente importante de los ingresos fiscales, al prescindir de un impuesto cuyos rendimientos fueron cifrados en el presupuesto vigente de 400 millones de pesetas.

## RENTAS

La contribución general sobre la renta ha sido también objeto de reforma por la ley de 16 de diciembre de 1940. Sus rendimientos aumentan notablemente durante estos años al recogerse los frutos de la elevación de tarifas y al comenzar a ponerse en movimiento el registro de rentas y patrimonios. Así la recaudación del año 1942 ha superado en más de 70 millones a la obtenida en el año anterior, alcanzando el más elevado índice de rentabilidad.

El nuevo reajuste de la escala, operado por la ley de 6 de febrero del año en curso, aun no se refleja en la recaudación. El importante y amplio esfuerzo realizado para perfeccionar el registro de rentas y patrimonios permite prever un gran porvenir fiscal de esta institución tributaria. En armonía con la reforma apuntada, y para evitar la notoria injusticia de una doble imposición, fué suprimido el impuesto de cédulas personales, que percibían las Diputaciones provinciales, recayendo sobre el presupuesto de Estado la carga de satisfacer a estas corporaciones 102 millones de pesetas como compensación, debido del importante ingreso desaparecido.

## USOS Y CONSUMOS

La contribución de Usos y Consumos ha sido la más importante innovación de la ley de reforma tributaria. En pocos años transcurridos desde su nacimiento, se ha colocado a la cabeza del rendimiento fiscal, hasta lograr representar el 20 por 100 del presupuesto de ingresos. A la gran

flexibilidad de sus bases une la innegable ventaja de un coste de administración reducido. Mientras el promedio de coste de los servicios fiscales se eleva a un 2,45 por 100, en la recaudación obtenida por este concepto de la contribución de Usos y Consumos, el porcentaje es de sólo un 0,63 por 100. La ley de 16 de diciembre de 1940 se ha anticipado en el camino seguido por Haciendas extranjeras, forjando un instrumento fiscal de recia textura, susceptible de alcanzar el más elevado grado de rentabilidad.

## DEUDA PÚBLICA

Era natural que el Gobierno se limitara al impuesto como única fuente de ingresos para poder atender al gran volumen de obligaciones contraídas. Era justo y conforme al principio más ortodoxo de la política financiera, que se aprovechara la buena situación del mercado de capitales y se recogiese parte de la renta ahorrada por medio de emisiones de Deuda Pública, que han cooperado, de este modo, a asegurar una equilibrada liquidación del presupuesto.

Durante estos años se ha emitido Deuda de diversa naturaleza y características, según en cada caso las circunstancias aconsejaron. La cantidad total ingresada por negociación de Deuda de todas clases, desde primero de enero del año 1940 hasta 31 de octubre de este año, asciende a pesetas 9.022.352.450; cifra respetable, pero no exagerada, en relación con el volumen total de gastos públicos, ni tampoco peligrosa por sus repercusiones inmediatas sobre los presupuestos venideros.

Ha cuidado el Gobierno de que los ingresos procedentes de la emisión de Deuda se dedicaran íntegramente a sostener gastos de carácter extraordinario. E, inversamente, ha dedicado especial atención a asegurar los recursos normales del sistema tributario y los rendimientos del dominio patrimonial. La fidelidad con que se ha seguido este antiguo y elemental principio de política financiera, aparece reflejada en los siguientes datos, todos ellos referidos al período de tiempo 1940-43:

Ingresos tributarios:	20.000.973.745
Ingresos de Deuda:	36.022.352.450
Total ingresos:	56.023.326.195
Pagos por presupuesto ordinario:	25.786.837.377
Idem por presupuesto extraordinario:	4.629.355.906
Idem por ley de 9 de marzo 1940:	5.377.195.330
Total de pagos:	35.793.298.612
Comparación de ingresos y pagos:	
Porcentaje que representan: Hacienda ordinaria, ingresos, 78; pagos, 72.	
Hacienda extraordinaria, ingresos, 22; pagos, 28.	

No obstante la importancia de la cantidad de Deuda puesta en circulación en este período, en ningún momento, desde el comienzo del presente siglo, ha representado la Deuda Pública menor carga para el presupuesto.

**Carbones ASTURIANOS**

—Mira qué pollos tan ricos! ¡Y se crían sin sentir! ¡Claro!, desde que nacieron ¡¡tomaron

**AVE-SANIL!!**

Contratistas. Labradores

Cal insuperable, precios económicos.

Dirigirse a **CALERO LANDA** Próximo a estación.

**Cajas cartón**

Se venden. Dimensiones: Centímetros 27 x 47, 30 x 50, 17 x 12, 16 x 22. Razón: Vitoriana Electricidad. Cercas Bajas, 19. Vitoria.

Las afortunadas conversiones logradas en el otoño de 1939 y las favorables condiciones en que posteriormente han podido realizarse las emisiones han confluído para que la cifra actual del servicio anual de Deuda sea la menor posible en relación con la masa total de gastos públicos.

La coincidencia de ambos aspectos de la Deuda Pública, su íntegro destino para financiar exclusivamente gastos extraordinarios y el peso relativamente leve que representa en el presupuesto de gastos, ha conducido, de modo preferente, a la alta estimación de que en la actualidad gozan los valores públicos en nuestros mercados mobiliarios.

## LOS PRESUPUESTOS PARA 1944

Los presupuestos elaborados para el ejercicio de 1944 mantienen en sus líneas generales los mismos principios que inspiraron la confección de los presupuestos pasados. En el orden estrictamente financiero conservará análogas características de una fuerte fiscalidad encaminada a asegurar que los gastos ordinarios del Estado han de cubrirse íntegramente con los ingresos procedentes del impuesto. La expansión de los gastos públicos, consecuencia obligada de una política reconstitutiva de nuestra economía, altamente malvencida por las devastaciones de la pasada guerra de liberación, llega este año a una cifra de contención. Carece de significación, en el concepto, el aumento que presenta el presupuesto ordinario, debido casi enteramente a la mayor cuota de participaciones en ingresos, a las consignaciones correspondientes a la deuda que representa el rescate de la red ferroviaria, a la inclusión de importantes cantidades que venían figurando como gastos extraordinarios y que, con criterio más riguroso, se han traspasado al ordinario y a la consignación en la sección 12 de atenciones de significación extrapresupuestaria.

Si bien las circunstancias no aconsejarán a ningún Gobierno el seguir la línea difícil de una deflación presupuestaria, tampoco se cree conveniente invertir en los servicios públicos una mayor parte de la Renta nacional.

Se conserva este punto en equilibrio en que nos encontramos, de asegurar la suficiente defensa del supremo interés del Estado sin exigir nuevos sacrificios a la economía privada; antes bien, se inicia la desgravación, con la supresión del impuesto de beneficios extraordinarios y la ya establecida de cédulas personales y algunos otros contenidos en proyectos de ley y disposiciones ministeriales que persistirán como era lógico esperar el concepto de presupuesto extraordinario y pagos por obligaciones atrasadas y transitorias (conforme a la ley de 9 de marzo de 1940), ya que no han desaparecido tampoco las causas que motivaron su nacimiento; si bien, lo mismo que con respecto al presupuesto ordinario, se sigue análoga prudente política de no superar las cifras alcanzadas. En síntesis: los presupuestos para el año 1944 no presentan novedad alguna; mas a juicio del Gobierno, son los presupuestos que requiere España en los momentos presentes. Seguro de esto, se honra en someterlos a la consideración de las Cortes Españolas.

Terminado el discurso del señor Benjumea, que fué subrayado con grandes aplausos, el presidente de las Cortes pone a votación los presupuestos, que son aprobados por todos los procuradores menos por uno, el señor Yela Urrilla, que hizo constar su voto en contra. A continuación hace uso de la palabra el presidente de las Cortes Españolas. Hace un examen de la labor realizada por éstos y destaca que jamás se dió el caso de que los presupuestos españoles estuvieran aprobados efectivamente, dos días antes de terminar el año. "Esto demuestra—dijo—la eficacia de estas Cortes en su primera etapa inicial. Llegamos siete meses de labor, descontadas las vacaciones veraniegas, y esto, señalando que en el verano funcionó la Comisión Permanente.

Todo esto basta para acreditar la

competencia de estas Cortes, que han querido dar una gallarda prueba de su decidida voluntad y de su propósito firme de servir al país. Hemos escuchado aquí, en una sesión, al ministro de Educación Nacional, explicando el alcance de la Ley Universitaria; hemos oído después al ministro de Justicia, defendiendo la Ley de Mayoría de Edad; más tarde, al de Industria y Comercio, que expone nuestras posibilidades económicas, ha logrado por todos conceptos, en comparación con las del resto del Mundo y hoy el ministro de Hacienda, nos ha dado una docta y documentada lección sobre el estado de las finanzas y las líneas directrices de los presupuestos. Esto demuestra que el Caudillo y su Gobierno han sabido hacer frente a la adversidad de la postguerra y de la guerra mundial, sin mendigar auxilio ni ayuda extraña, sólo con su pueblo y con su régimen excepcional, sin hipotecar la dignidad a Poder extranjero alguno. (Grandes aplausos).

Es preciso que esto lo comencen los enemigos del Régimen, los ciertos descontentos. Ahí están unas cifras estadísticas aleccionadoras. Estas, el acierto, y el acervo que el Caudillo y el Gobierno pueden ofrecer a sus contemporáneos y a la posteridad. Todo esto en medio de un Mundo que arde en llamas, asentándose un Estado para un futuro esplendoroso. Esto implica un deber por nuestra parte, por parte de todos: la unidad, nuestra plena confianza, la solidaridad de todos unidos en un mismo ideal y con un propósito firme, el de mantener esa unidad que no podrán restorbar ni los de dentro ni los de fuera. (Grandes aplausos).

Ahora voy a terminar: Las Cortes no pueden permanecer indiferentes ante la tragedia de los pueblos; las Cortes Españolas invocan hoy las divinas palabras: "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a todos los hombres de buena voluntad." Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Los procuradores vitorearon largamente al Caudillo y aplaudieron al presidente de las Cortes. A las seis y cinco de la tarde se levantó la sesión.—C.F.R.

## IBARRA

Confecciones, Gabardinas, los mejores precios, el mayor surtido, el corte más esperado.

Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 y Plaza España, 29.

Exposición: Plaza del General Loma, número 1.

## DE SOCIEDAD

**NECROLOGICAS**

A las diez de esta mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, se han celebrado los funerales por el alma de doña Petra Ruiz de Corbiay y Ruiz de Larrea, viuda de don Mariano Gómez Méndiz, fallecida ayer a los 79 años de edad, virtuosa señora que contaba en nuestra ciudad con muchas amistades. Seguidamente, a las doce y cuatro, ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio.

Nuestro pesame a los que la lloran, sus hijos doña Angles, doña Felipa, doña Natividad, don Félix, don Jesús, doña Dolores y don Lucto; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanitos políticos, sobrinos y primos.

—Cumple hoy el primer aniversario del sentido fallecimiento del que fué acreditado industrial de la plaza don Laureano de Aldecoa y Landa.—

Con el luctuoso motivo y como recuerdo a su memoria y piadosa mención son aplazadas todas las misas dichas esta mañana en la parroquia de San Vicente y las que se celebran mañana en la citada parroquia.

Renovamos la expresión de nuestra condolencia a su viuda doña Segura de Abarlo, hijos, hijos políticos, hermanas, sobrinos y primos.

## CLINICA DE CIRUGIA

DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

**Gómez de Arteche** Jefe de Cirugía por oposición del Hospital Civil, Sección Hombres.

**Ortega de la Riva** Jefe de Cirugía por oposición del Hospital Civil, Sección de Mujeres.

Ex internos por oposición del Hospital General de Madrid, etcétera. Cirugía General y Especial. Huesos y articulaciones. Aparato digestivo, vías urinarias y enfermedades de la mujer. Rayos X. Diatermia onda corta, Sol artificial, Endoscopias rectal y vesical.

Dirección: Fray Francisco, núm. 4. — Teléfono 1918. — Vitoria.

## ¡¡ATENCIÓN, VITORIANOS!!

No hay Navidades buenas allá donde falte el riquísimo vino del "Chato". — Bodegas Riojanas, Machete, 5. A los siguientes precios: Vino Rioja superior desde 1,40 pesetas litro; Vino Rancio superior, a 5,50; Moscatel riquísimo, a 8 pesetas litro; Vino Blancos Andaluces, a 4,50 litro. SERVICIO A DOMICILIO. — TELEFONO 1892.

## NUEVO TEATRO

El próximo domingo, día 2 de Enero de 1944, Reparación de la marca de los más grandes éxitos cinematográficos **METRO GOLDWYN MAYER** con el estreno de la película de la actual temporada **MI MARIDO ESTA LOCO** por la formidable pareja **WILLIAN POWEL Y MIRNA LOY**

Artículos de cubertería en LIQUIDACION VERDAD. V a precios en los escaparates. CUBIERTOS tamaño mesa, niquelados, gran cubierto, 12 piezas, 11'00 pesetas.—CUBIERTOS tamaño mesa, cromados, clase primera, 12 piezas, por pesetas 19'00 (de los precios antes citados queda poca cantidad).—CUBIERTOS tamaño mesa, niquelados, clase primera, 12 piezas, por pesetas 19'00.—Por este orden, cucharitas, tenedores merienda (cazós y cucharones, desde 475 cada pieza), palas huevos, palas pasteles, cacillos salsas, cubiertos comer y SERVIR pescado, etc., etc.—Relojes pulsera señorita y caballero, gran rebaja de precios. En esta casa siempre han estado expuestos los objetos con sus precios fijos marcados en cada pieza. Vea usted precios. Dato, 24, relojería. Isasia Dato, 24, Cubiertos-Relojería.

# Entraña y estilo

(Variaciones sobre tema español)

Por Adolfo M. Gómez Ruiz

VIII

Tenemos, pues, al hombre como ser inteligente y libre, modelo de la más acabada síntesis que sea posible imaginar. ¿Hay una síntesis mayor que un ser viviente?, preguntará GOETHE absorto. ¿De qué sirve que estudiemos Anatomía, Fisiología y Psicología para tan sólo conseguir un concepto imperfecto del complejo que persiste como tal aunque pretendamos desintegrarlo en una porción de factores? En todo ser viviente, lo que hemos denominado sus partes constituyentes forman un todo inseparable que sólo puede estudiarse en sí y en conjunto, pues la parte no permite reconocer el todo, ni del conjunto se puede conocer a las partes...

Por eso dejamos dicho que el hombre debe ser considerado en sí y en el conjunto de sus relaciones. Para su estudio podremos desvincularlo momentáneamente, pero sin perder de vista un solo instante que ni está solo en el mundo ni nació para vivir solo y que además de cuantas relaciones sostiene con el cosmos circundante o circunstancia fue elevado por el Creador a otro plano incomparablemente más alto determinando su posición en el Universo las coordenadas de casualidad y finalidad... Sólo así, cuando lo vemos inteligente, libre, caído por la prevaricación de la primera pareja humana y redimido por el Salvador, tendrán explicación los fenómenos sociales y políticos que se desenvuelven a lo largo de la historia.

Si el hombre no fuera libre, resultaría la víctima embrutecida de un ser infinitamente cruel y poderoso pero sobre todo injusto. Porque, ¿de dónde viene un castigo sobre quien carece de libertad para evitar el mal? Sin libertad, ¿dónde fundamentar el mérito y demérito de las acciones humanas? Pero si es verdaderamente libre todo cambia como por ensalmo. El castigo, cuando llegue, será por haberlo merecido y tan grande resultará la fortaleza de su mundo interior que todas las violencias imaginables desplomándose sobre él no podrán forzarle a que quiera algo o lo deje de querer.

Esta fe en el hombre que defendimos en Trento constituye en pleno siglo XX, como decía MAEZTU, el principio central de la Hispanidad, siendo no pequeña maravilla que "la confianza en que pueda salvarse, si se esfuerza con energía y perseverancia en ello, actúe con el mismo éxito entre la prosaica economía del comercio americano, que entre los graves teólogos del Concilio de Trento".

En esta fe estribaba JOSÉ ANTONIO para levantar sobre el hombre todo el sistema de la Falange considerándole "envoltura corporal de un alma capaz de conducirse y de salvarse". Pues bien, este es el producto de XX siglos de civilización cristiana a través de los cuales el Catolicismo ensanchó el corazón humano llenándolo de sentimientos más nobles y generosos, dotó a nuestra inteligencia de las verdades más sublimes pero nos dejó la voluntad para que fuéramos árbitros de nuestros destinos y nos dió la razón de nuestra incomparable dignidad al hacernos hijos de Dios. "Nunca, decía SAN CIPRIANO, nunca admirará las obras humanas quien se conociera hijo de Dios. Desprecíase de la cumbre de su nobleza quien puede admirar algo que no sea Dios".

Y no se piense que por este camino el Catolicismo contribuiría a desenvolver el individuo en un sentido exclusivamente místico. Su labor está ahí, la que vamos recogiendo en sus aspectos fundamentales y en su conjunto tendimos que reconocer con BALMES. "Es nada menos que el desarrollo del hombre todo entero, es nada menos que el verdadero individualismo, el único individualismo noble, justo, razonable; es nada menos que un conjunto de poderosos impulsos para llevar al individuo a su perfección en todos los sentidos; es nada menos que el primero, el más indispensable, el más fecundo elemento de la verdadera civilización".

## Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio del Sagrado Corazón

El próximo domingo, día 2 de enero, celebrará los Antiguos Alumnos del Colegio del Sagrado Corazón su reunión anual. Sirvan estas líneas de aviso para los que no hubieren recibido la circular y programa de la asamblea.

EL PRESIDENTE.

## Vamos a regalar dos centralitas de radio a los enfermos del Hospital y presos de la Prisión Provincial

Los detallistas de pescado, el Hotel Frontón, el Ayuntamiento de Ribera Alta, y una obrera apoyan nuestra iniciativa

El año nuevo, vida nueva, nos da esperanzas para la cuesta de la segunda quincena que pronto comenzaremos para las 30.000

Vamos triunfando de todos los pesimismo. Nuestra suscripción sube. Poco a poco, pero sube. Y estos días en que tanto se recuerda el "año nuevo, vida nueva", nuestros enfermos y nuestros presos nos dicen que también las centralitas comenzarán una vida nueva.

Porque se les darán muchos plátanos y muchos vitorianos que aún no han podido acordarse del cariño que todos debemos al Hospital y a la Prisión Provincial; y también cumplirán el célebre adagio: "año nuevo...". Pero ahí están para decirlo esos detallistas de pescado y los varios comercios e industriales vitorianos que nos acompañan en esta tarea de peñas arriba que nos hemos impuesto y a todos los cuales Dios se lo pague, que es el mejor pagador.

El total que hoy serán nuestros lectores se acerca pensosamente a la primera quincena. Hay quien cree que la segunda quincena (hasta las 30.000) va a ser una quincena heroica. Pero a fuerza de heroísmos es como se cumplen las grandes causas. Y todo lo que vale cuesta.

En PENSAMIENTO ALAVES:

Hotel Frontón, 50 pesetas. Manuel Arangui, 25. Ayuntamiento Ribera Alta, 30. Viuda e hijo de Ricardo Buesa, 50.

Emilio Hueto, 10. Francisco Lafuente, 10. En el Bar "Las dos Hermandades".

"Gráficas Victoria"

DATO, 47.—Teléfono 1408

Frente de Juventudes

## LA SUSCRIPCIÓN PARA REYES

Tenemos el gusto de consignar que la suscripción que el Frente de Juventudes de Alava ha abierto con destino a dar el realce merecido a la festividad de Reyes ha sido encabezada con un donativo de MIL PESETAS del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Pedro María Gómez Ruiz.

Los donativos pueden entregarse en la Administración Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (edificio de la Jefatura Provincial).

Por el Imperio hacia Dios.

El Frente de Juventudes os pide un donativo para llevar la alegría a los niños vitorianos el próximo día de Reyes.



ANÍS DEL MONO  
Dulce: etiqueta encarnada  
Seco: etiqueta verde

REPRESENTANTE  
LAVIN

Ortiz de Zárate, 16.

Teléfono 2310.

"PUBLICIDAD ARBEX"

## Distribución de premios de la obra "Pro Hogar"

Ayer por la tarde, tuvo lugar en el Salón de Ventas de la Caja de Ahorros de la Ciudad, el acto de la distribución de premios de la obra "Pro Hogar" a las familias que más se han distinguido por el cuidado y atención del suyo. Presidió el acto el alcalde en funciones, señor López de Uralde, Director, consejeros y al personal de la Institución y de la Junta de las Bibliotecas circulantes.

Por esta pronunció unas palabras doña Isabel Romero, Inspectora de Enseñanza Primaria, que dedicó un canto al hogar, analizando sus condiciones y virtudes.

Después pasaron a recoger los premios correspondientes las familias de los siguientes titulares:

don Felipe Pesos, don Tomás Díaz, don Hipólito Mató, don Luis Sarria, don Eugenio Gómez, don Pedro Montoria, don Nicolás Martínez, señora Viuda de A. Ibañez, don Honorato Mitarte, don Julio García, don Manuel Doval, don Felipe de la Puerta, doña Francisca Ortiz de Guzmán, don Toribio Gómez, doña Martina Ruiz de Gaura, don Pascual Díaz de Durana, don Arturo Crespo, don Elías Ibañez de Garayo, don Pedro Salazar, don Benito Ruiz de Azúa, don Eulogio Valle, doña Francisca Esnaola y doña Dolores Bergareche.

Finalmente habló breves frases de felicitación a los premiados y gratitud a cuantos han colaborado en la iniciativa el Director de la Caja, señor Botella.

## Elección de Escuelas

En la elección de Escuelas efectuado hoy ante la Junta Provincial de Enseñanza Primaria, ha habido el siguiente resultado:

MAESTROS

Reingresado, don Luis Dorao, Vitoria.

Cursillistas 1941, don Cruz Aguirre, Vitoria; don Angel Roa, Vitoria; don Luis Caridad, Armentia; don Julián Albaina, Baños de Ebro; don José Luis Torres, Castillo; don Estanislao Fernández de Liger, Sarria; don Alberto Gil, Herencia; don Francisco Corres, Mendoza, y don Agustín Ramírez, Crispiniana.

MAESTRAS

Grado profesional, María de los Angeles Zulaica, Vitoria; doña Saturnina Fernández de Alegría, Villarreal; doña Isabel Salazar, Salvatierra.

Grado profesional, comprendidas en la Instrucción primera de la Orden Circular 18 abril 1941, doña María Dolores Saleta, Amurrio.

Reingresada, doña Teresa Prado, Bergueda.

Cursillistas 1941, doña Marina Baigorri, Mezquita; doña María Anunciación Macías, Moreda; doña Rosario Beltrán de Heredia, Laguardia; doña Dorothea Ruiz de Gaura, Elciego; doña Micaela Marticoreira, Araya; doña María Sáenz de Ugarte, San Vicente Arana; doña María Soledad Salazar, Izarra; doña Josefina Martínez Samaniego; doña Carmen Larrión, Laguardia; doña María Fe Esperanza Caridad, Baños de Ebro; doña Asunción de Miguel, Salinas de Añana; doña Eloisa Salazar, Lancia; doña Ángela Usábel, Pipaón, y doña Eloisa Ortiz, Lagrán.

TERRENOS

Interesa terrenos enclavados en salidas ciudad con preferencia situados hacia Portal Villarreal y que tengan una superficie mínima de mil metros cuadrados.

Para informes dirigirse a esta Administración.

PENSAMIENTO ALAVES  
TELEFONO 1226

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña María de los Dolores de la Torre y López Alcubilla  
(VIUDA DE DON EUGENIO DE ATAUPI)

Que falleció el 31 de diciembre de 1942.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D.

Su resignada hija doña María Regina; hijo político don Pedro Ortiz y López de Alda; nietos María del Carmen, Pedro María y María Jesús Ortiz y Atauri; hermano político don Bruno de Atauri; sobrinos y demás parientes.

AL RECORDAR a Vd. tan triste fecha, ruegan y agradecerán a todos, tengan presente a la finada en sus oraciones.

Las Misas que mañana viernes 31, se celebren en las Parroquias de San Miguel, Santa María, San Pedro y San Cristóbal; Iglesias y Capillas de los RR. PP. Carmelitas y Jesuitas, MM. Ursulinas, Reparadoras, Siervas de Jesús, Oblatas del Santísimo Redentor (Desamparadas) y Convento de San Antonio de esta Capital y en el de Religiosas Carmelitas de Betioño, se aplicarán en sufragio del alma de doña Dolores (O. E. P. D.). Vitoria, 30 de diciembre de 1943.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# En pro del Montepío Nacional de Periodistas

## y del Hogar Escuela S. Isidoro para sus huérfanos

En plena guerra de liberación nacional, en el año de 1938, se organizó la Prensa española, dándole y dotándola de una dirección nacional necesaria siempre y más en aquellos momentos, y consiguiendo para la misma unidad política y mayor valoración, agilidad y otro estilo nuevo que dejase los viejos moldes y cauces por los que corría la prensa liberal aburguesada y muy hecha al atavico siglo XIX, de reminiscencias serviles, intereses encontrados, provincialismos mal entendidos y hasta formas literarias de mal gusto. Junto a esta preocupación técnica del Estado por dignificar el periódico corrió pareja la de su clase profesional: los periodistas, estableciendo para los mismos los sueldos mínimos para su decoroso sustento, sin necesidad de tenerse que valer de la pluma para mendigar el cocido de cada día, muchas veces por medios nada morales y lícitos.

Reconocida la importancia de la Prensa y reconocidos igualmente los derechos de los periodistas, les fue exigido a éstos su servicio y su deber en la mejor defensa de España. Fue en aquel entonces cuando, en el mes de junio de 1940, por una Orden del Ministerio de la Gobernación, se creó el Patronato del Instituto San Isidoro para huérfanos de periodistas y su Escuela Hogar, que habían de llenar plenamente los fines para los cuales había sido instituido por aquel gran periodista, director de "A. B. C.", señor Luca de Tena. Desde aquel momento este organismo ha marchado en forma ascendente y cuenta hoy en sus arcas con unos fondos que sobrepasan la cifra de los 20 millones de pesetas.

## La Sección Femenina hará entrega de canastillas a las madres necesitadas

Se ha venido explicando por estas líneas en días anteriores el interés que Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha puesto en la preparación y confección de canastillas y lotes de ropa para los niños necesitados; son muchas las camaradas que han colaborado de diversas maneras en esta pre ocupación constante de proporcionar al niño desde que nace un medio digno, un vestido.

El acto de entrega, que lo presidirá el jefe provincial, será el día 5 de enero a las once de la mañana, en el Nuevo Teatro.



Si no pide  
coñac

Antiquary

nunca beberá

el mejor

Cognac  
español

Vitorianos: El Frente de Juventudes os pide un donativo para contribuir al esplendor de la fiesta de Reyes.

Esto era ya mucho, pero no lo suficiente, y la Delegación Nacional de Prensa, que por su celo y actividad conoce la importancia que van adquiriendo los organismos que de ella dependen, y deseosa de que los que trabajan en la Prensa se sientan cada vez con mayores estímulos, hoy ocupa el primer plano de sus propósitos, y ello es aspiración firme y decidida, la inmediata creación del Montepío Nacional de periodistas para poder auxiliar el día de mañana a quienes consagraron toda su vida a servir a España desde la tribuna del periódico. Pero, como para atender a las necesidades del Montepío y que éste pueda desenvolverse perfectamente desde su fundación, es necesario es-

tablecer fórmulas que permitan recaudaciones suficientes, sin gravar sensiblemente la economía particular y con el fin de incrementar al mismo tiempo el patrimonio de la "Institución de San Isidoro, Escuela-hogar para huérfanos de periodistas", la Delegación Nacional de Prensa ha dispuesto que todos los periódicos que se publiquen en España, Plazas de Soberanía y Protectorado Español en Marruecos se vendan los primeros martes de cada mes con el sobreprecio de cinco céntimos, cantidad destinada a los fines que hemos expuesto, empezando a cumplirse esta disposición, a partir del próximo martes, día 4 de enero de 1944.

## Imposición de la encomienda de Alfonso X el Sabio al ex ministro señor Callejo

Madrid.—Esta mañana en la Sección Central del Ministerio de Educación Nacional ha tenido lugar el solemne acto de imponer la Cruz y Banda de la Orden de Alfonso X el Sabio al que fue ministro de Educación Nacional durante la Dictadura de Primo de Rivera, don Eduardo Callejo. En el acto pronunciaron sentidas y breves palabras el Director General de Enseñanza Primaria, señor Toledo y el ministro de Educación Nacional, señor Ibañez Martín.—Cifra.

LA OFRENDA TRADICIONAL A SANTIAGO

Santiago de Compostela.—Hoy se ha verificado la solemne ceremonia de la conmemoración y traslado del Cuerpo del Apóstol Santiago de Jerusalén a Compostela. Con tal motivo hubo ceremonia mitrada y se hizo la tradicional ofrenda, representando en la misma al Jefe del Estado el alcalde de Santiago y asistiendo a la ceremonia religiosa el Gobernador civil y otras autoridades jerárquicas y numeroso público.—Cifra.

CLAUSURA DE UNA SEMANA

Madrid.—En el Instituto de Enseñanza Media, "Ramiro de Maeztu" tuvo lugar en la mañana de hoy el acto solemne de clausura de la Semana de formación uni-

versitaria de A. Católica. Presidieron los Obispos de Madrid y Astorga y varios Rectores de universidades españolas.—Cifra.

INDULGENCIA DEL CAUDILLO

Barcelona.—El Caudillo ha conmutado la pena a 72 penados militares pertenecientes a la Cuarta Región Militar.—Cifra.

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES URBANOS EN MADRID

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento matritense el Conde de Montarco, se refirió a la solución del transporte urbano y dijo que era necesario el dar la contrata de la adquisición de nuevos tranvías a una empresa española, ya que no podía por las actuales circunstancias venir material de fuera y cada día por exceso de peso sobre los mismos tranvías, que se retirados un promedio de treinta coches a reparación.—Cifra.

ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO DE BARCELONA

Barcelona.—Esta mañana el alcalde de la ciudad impuso la Medalla de Oro de la Ciudad al cronista y Director del "Diario de Barcelona", don José C. Mataró.—Cifra.

## El espionaje de guerra se oculta muchas veces bajo la máscara turística

Berlín.—El "Musosher Neuste Nachrichten" denuncia la actividad soviética entre los aliados: "La creciente actividad soviética en el Mediterráneo y en el Cercano Oriente, es observada atentamente y no sin preocupación por Ankara.

Entretanto, ha llegado a Argel el Delegado soviético en el Comité del Mediterráneo, Wyschinski, acompañado de 18 colaboradores.

En Teherán celebró antes Wyschinski, Comisario del Exterior interno y organizador de los procesos aparatosos de Moscú, largas conferencias con el Ministro del Exterior iraní y el presidente del Consejo de Ministros.

A su paso por El Cairo, se puso en contacto con el "Gobierno" de emigrados griegos y yugoslavos, cuyos futuros representantes en el Comité del Mediterráneo serán nombrados con la ayuda de los soviets, lo que constituye el primer intento de amoldar a los deseos de Moscú, la política que antes observaba Inglaterra frente a las asociaciones de emigrados.

Después de Wyschinski, ha llegado a El Cairo otro Comisario del Exterior interno soviético, que piensa permanecer allí largo tiempo.

Este es Corneitschuk, que, en lo sucesivo desempeñará el papel de Ministro plenipotenciario de la Unión Soviética en todo el Cercano Oriente, es decir, que será equiparado al Ministro británico Casey y al representante de Roosevelt, Patrick Hurley.

En relación con esto, merece

señalarse que la razón social Inturitis, ya conocida en Alemania, comienza a extenderse también en el Cercano Oriente.

Se trata de una organización de espionaje, económica y política, disfrazada de Oficina de Turismo, con sucursales en Palestina y próximamente también en Egipto sin que por ello llegue a convencer al público, de que el momento actual es el más indicado para organizar viajes de recreo a la Unión Soviética.—Efe.

## Nuevos detalles del combate naval del Golfo de Vizcaya

Berlín.—Refiriéndose a los combates navales desarrollados últimamente en aguas del Golfo de Vizcaya, la Oficina Internacional de Información dice que en el curso de estos combates fueron hundidos cinco contratorpederos ingleses y averiados dos cruceros. Las pérdidas alemanas fueron un contratorpedero y dos torpederos. Parte de la tripulación de estos buques pudo ser salvada.—Efe.

Londres.—En relación con los combates de la batalla de Gascuña, los medios ingleses dicen que el buque mercante hundido a los alemanes era un buque moderno, rápido y de bastante tonelaje, que parece procedía de un puerto de Extremo Oriente y se dirigió a un puerto occidental y fue hundido cerca de los parajes del Cabo Ortegalete.—Efe.